

PUNTO 5 INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FEMP 2018

Madrid, 28 de Mayo de 2019

- De acuerdo con las instrucciones de la Comisión, en condiciones normales los informes exigidos en el Art.97 RFEMP (Informe antes del 31 de marzo) y el Art.114 RFEMP (Informe de ejecución 31 de mayo) se deben realizar sobre la base de los mismos datos.
- Sin embargo, para el informe de 2018 que se presenta, los datos para el Marco de Rendimiento recogen los gastos a 31.12.2018 certificados antes de la presentación del informe. En concreto **224,78M€** de gasto total certificado y remito a la Comisión en solicitudes de pago intermedios.

EJECUCION FEMP

Ejecución dirigida a resultados

Seguimiento

EJECUCION FINANCIERA

- Regla n+3

EJECUCION FISICA

- Indicadores de productividad y de resultado

EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA

Marco de rendimiento Meta 2023

(Indicadores de productividad e indicador financiero)

ESENCIAL ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS

EJECUCION FINANCIERA

De acuerdo con los datos existentes en ApliFEMP los resultados de 2018 son los siguientes:

- Se han aprobado 4.873 operaciones (no expedientes)
- Gasto elegible total aprobado: 573M€
- Ayuda Pública aprobada: 433,438M€
- Ayuda publica pagada: 253,67
- Ayuda Publica certificada: 180,17
 - FEMP aprobado: 313,07 M€
 - FEMP pagado: 199,19M€
 - FEMP Certificado: 132,87 (N+3 132,512 + Marzo 0,424 m€ y sin tener en cuenta cierre de cuenta)

CUANTO SE HA CONVOCADO

Sobre la Información aportada por algunos OIGs, en el 2018 se convocaron ayudas por importe superior a **250 M.€** lo que supone un incremento importante respecto al año anterior (en torno a **108.210.726 €**).

Del importe convocado, se ha resuelto entorno a 156 M€ de los que se han concedido unos 99M€. Esto supone un **64%** , porcentaje próximo al obtenido en el 2017 (65,7%) Existiendo diferencias entre medidas y OIG

NO HAY QUE OLVIDAR QUE MUCHAS DE LAS AYUDAS SE GESTIONAN A TRAVES DE CONTRATOS O ENCARGOS, O MEDIOS PROPIOS POR LO QUE SU IMPORTE NO ESTA INCLUIDO EN ESTA CIFRA

RESULTADO DE LAS CONVOCATORIAS POR MEDIDAS

PU1 Medidas con convocatorias a cero

Entre las medidas que han se convocaron y no tuvieron ni un beneficiario en alguno de los OIG se pueden citar:

1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies (**Art.38**)(acumulado **40** proyectos)

1.1.5.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones. (**Art.43.2**) Ej, **5** proyectos

1.4.2 Diversificación (**Art.30**) (**0** proyectos en ApliFEMP)

1.4,3, . Ayuda inicial a jóvenes pescadores (**Art.31**) **5** proyectos

1.4.8.; Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas (**Art.42**) (**31** proyecto)

1.5.4..Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores (**Art.41.2**)(**4** proyectos)

RESULTADO DE LAS CONVOCATORIAS POR MEDIDAS

En la PU2 quedaron a cero:

2.1.2; .Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas (Art.49) (**6** proyectos)

2.2.2.-Fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible (Art.52) (**2** proyectos)

2.3.3.- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola (Art.51) (**0** proyectos)

2.3.4; Reconversión a los sistemas de gestión y auditoria medioambientales y a la acuicultura ecológica (Art.53) (**0** proyectos)

2.4.1; - Prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura (Art,54) y 2.4.2(**0** proyectos)

2.4.3. Medidas de salud y bienestar de los animales (Art.56) (**2** proyectos) (**2** proyectos)

PU3

- Claro predominio de expedientes de Data (357) sobre los de control (77+6) . En ambos casos los expedientes se agrupan en Operaciones. Existiendo 3 para recogida de datos y dos para Control)

PU4

- solo 3 medidas, la dirigida la aplicación de estrategia cuenta con 513 proyectos. Los proyectos de colaboración ya son 13 desarrollados por Galicia y Cataluña. Algunos OIG señalan la dificultad de la gestión. con un ritmo más lento de lo esperado

PU 5

- 5.1. 1 de los Planes de producción cuenta solo con 35 proyectos
- 5.1.2 Almacenamiento solo 5 expedientes . Finalizada a 1.12.2018.

Medidas por la que ha habido cierto interés del sector pero han sido difíciles de cumplir los requisitos de los Reglamentos:

- **Art.31** Ayuda inicial para primera adquisición (segmento en desequilibrio hasta mayo de 2018)
- **Art.41.3** Sustitución de motores
- **Art.33 Parada temporal;** algunas pesquerías como la anguila en Asturias , dificultad para los 120 días, en otros casos apagado del VMS durante el apagado y sin notificación. problema con los tripulantes.
- **Art. 47*** Innovación acuicultura
- **Art.68** Medidas de comercialización Inversiones materiales Se espera que cambie la evolución de esta medida ante la nueva respuesta sobre elegibilidad de inversiones

De acuerdo con los datos de ApliFEMP a 31.12.2018 en la fecha de elaboración de IE

Aprobaciones Pagos Certificaciones

%Sobre valores absolutos (M€)*(% corregidos después del 28.05.2019)

PU 5 (25,78)	PU 3 (30,87)	PU 5 (29,73)
PU1 (23,62)	PU 5 (26,06)	PU1 (27,90)
PU3 (20,36)	PU 1 (22,96)	PU3 (22,04)
PU4 (12,56)	PU 4 (7,21)	PU4 (7,74)
PU2 (8,72)	PU 2 (6,42)	PU 2 (5,90)
PU6 (3,18)	PU 6 (1,24)	PU6 (1,14)

Sobre plan financiero de cada Prioridad (%)

PU 6 (186,43)	PU 6 (46,26)	PU 6 (28,32)
PU 3 (40,88)	PU 3 (39,43)	PU 3 (18,32)
PU 4 (36,52)	PU 5 (18,92)	PU 5 (14,40)
PU 5 (29,41)	PU 4 (13,34)	PU 1 (10,51)
PU 1 (20,98)	PU 1 (12,97)	PU 4 (9,55)
PU2 (13,26)	PU 2 (6,21)	PU 2 (3,80)

Resumen de 2018

Aspectos Positivos

Se ha llevado a cabo la primera certificación representativa y ha puesto de manifiesto los tiempos que son necesarios.

Designación de los OIG, 30 en total, frente a los 37 propuestos, por lo que se espera mayor volumen de propuestas de pago.

Se han aclarado bastantes dudas en materia de elegibilidad

Mayor conocimiento del FEMP y su gestión. También por parte del sector.

Retos 2019

Coordinación: Las certificaciones se van a concentrar a finales de año: Necesidad de coordinarse con otras unidades implicadas (OIC y AC)

Planificación de tareas: Grabación en aplifemp, verificaciones* y propuestas de certificación.

Comienzo de los controles del Plan anual. Cambios en la administración.

Eficiencia: Centrarse en las medidas más eficaces, eliminar de las propuesta de certificación los gastos dudosos,

EJECUCION FISICA

- INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD
- INDICADORES DE RESULTADO

TABLAS ApliFEMP INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (nº de proyectos con al menos un pago)

Los **Indicadores de Productividad** se recogen en el PO en el **Apartado 3.3** y se fija una previsión para el 2023.

Marco de rendimiento, se fijan dos valores: Hitos (2018) y Metas (2025)

Lo habitual es que el **nº de operaciones corresponda con el nº de expedientes** a excepción de algunas medidas: Data, Control, almacenamiento, Plan de Compensación (actuaciones llevadas a cabo con anterioridad a la aprobación del PO)

Las previsiones de los Indicadores .

En el Informe de Ejecución solo se recogen como Indicar de Productividad los proyectos que **al menos cuentan con un pago**.

TABLAS ApliFEMP INDICADORES DE OUTPUT/ Realización (nº de proyectos)

PU 1

Con los datos grabados en ApliFEMP las medidas que cuentan con más nº de proyectos (en los que al menos hay algún pago.)

- 1.2.1. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Art.40.1.b-g, i (+ Art.44.6) **309** proyectos
- 1.61. Fomento del Capital humano y social (art.29) con **306**
- 1.4.4 Salud y Seguridad imitación del impacto de la pesca en el medio marino (art.32).con 226.

Estas 3 medidas representan el 78% de las operaciones de esta Prioridad y el 50 del PO.

TABLAS ApliFEMP INDICADORES DE OUTPUT/ Realización (nº de proyectos)

PU2

Inversiones productivas (Art.48 1.a-d,f-h): representan el 70% de la PU2

PU3

2 Operaciones en Data y 2 en Control

PU4

La medida de mayor número de proyectos es la aplicación de estrategias con 513 operaciones

PU 5

La medida que cuenta con más proyectos es la 5.1.3 correspondiente a la medida de comercialización (art,68)

PU 6

Solo hay operaciones en la medida 6.1.3

INDICADORES DE RESULTADO

Deben de recoger el efecto directo de la actuación

El Reglamento de Indicadores , los asigna a los distintos OE; y por tanto a las medidas que incluye.

Es necesario disponer de una línea de referencia,

2 Documentos de FAME : 2016 y 2019.

El beneficiario debe proporcionarlos: en el momento de la solicitud y al finalizar el proyecto.

El OIG debe comprobarlo; Algunos, tiempo de espera 2 o tres años desde el ultimo pago.

INDICADORES DE RESULTADO

Los Indicadores de resultado se encuentran en el apartado 3.2 del PO y se establece un valor para el 2023.

Se ha elaborado una propuesta de nuevos Indicadores de Resultado, en la que se incluyen indicadores "nacionales", no comunes, más próximo a la medida que se ejecuta.

INDICADORES DE RESULTADO

OE 1.1: Reducción del impacto de la pesca en el medio marino incluida la prevención y la reducción, en la medida de lo posible, de las capturas no deseadas
Variación en el combustible usado para la cantidad de peces capturados (l/Tm de capturas desembarcadas)

Variación en el combustible usado para la cantidad de peces capturados (l/Tm de capturas desembarcadas) **-15** (previsto -89)

OE 1.2: Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos

Variación en el combustible usado para la cantidad de peces capturados (l/Tm de capturas desembarcadas) **0** (previsto -89,27)

Variación en la cobertura de las áreas Natura 2000 (Km²) **11,71** (previsto 13.620)

10

Variación de cobertura de otras medidas de protección espacial **101** (previsto 50)

INDICADORES DE RESULTADO

OE 1.1: Reducción del impacto de la pesca en el medio marino incluida la prevención y la reducción, en la medida de lo posible, de las capturas no deseadas
Variación en el combustible usado para la cantidad de peces capturados (l/Tm de capturas desembarcadas)

Variación en el combustible usado para la cantidad de peces capturados (l/Tm de capturas desembarcadas) **-15** (previsto -89)

OE 1.2: Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos

Variación en el combustible usado para la cantidad de peces capturados (l/Tm de capturas desembarcadas) **0** (previsto -89,27)

Variación en la cobertura de las áreas Natura 2000 (Km²) **11,71** (previsto 13.620)

10

Variación de cobertura de otras medidas de protección espacial **101** (previsto 50)

OE 1.3: Garantizar el equilibrio entre la capacidad pesquera y las posibilidades de pesca disponibles

Variación del beneficio neto (Miles de €) **0** (Previsto 7.312)

Variación en el % de las flotas desequilibradas de acuerdo a los valores estimados de comienzo del PO (%) (Previsto -15,6%) No se cumplimenta

OE 1.4: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas pesqueras, con inclusión de la pesca costera artesanal, y la mejora de la seguridad y las condiciones de trabajo

Variación en el valor de la producción (Miles de €) **2.445,74**
(previsto 53.651,4)

Variación en el volumen de la producción (Tm) **4.232,32**
(previsto 45.271)

Variación del beneficio neto (Miles de €) **431** (previsto 7.312)

Variación de la eficiencia en el consumo de combustible de las capturas de pescado (l/Tm de capturas desembarcadas) **-2401** (previsto -89,27)

Empleo (a tiempo completo) creado (UTAS) **200** (previstos 35)

Empleo (a tiempo completo) mantenido (UTAS) **1.522,75** (previsto 7.907,8)

Variación en las lesiones y los accidentes relaciones con el trabajo (nº.) -
61 (previsto-178,87)

Variación del % de lesiones y accidentes relacionadas con el trabajo respecto al total de pescadores **0** (previsto -0,29)

OE 1.5: Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido el aumento de la eficiencia energética y la transferencia de conocimiento

Variación en el volumen de la producción (Miles de €) **58,17** (previsto 5.3651)

Variación en el volumen de la producción (Tm) **24,49** (previsto 45.271)

Variación del beneficio neto (Miles de €) **120,62** (previsto 7312,59)

O.E. 2.1: Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento

Variación en el volumen de la producción acuícola (Tm) **1** (previsto 77.088,29)

Variación en el valor de la producción acuícola (Miles de €) **1** (previsto 166.686,51)

Variación en el beneficio neto (Miles de €) **1** (previsto 1.762,36)

O.E. 2.2: Fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas incluida la mejora de la seguridad y de las condiciones de trabajo y las PYMES en particular

Variación en el volumen de la producción acuícola (Tm) **1.744,06**
(previsto 77.088,29)

Variación en el valor de la producción acuícola (Miles de €) **7.550,66**
(previsto 166.686,51)

Variación en el beneficio neto (Miles de €) **847,64** (previsto 1.762,36)

O.E. 2.3: Protección y recuperación de la biodiversidad acuática y potenciación de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y fomento de una acuicultura eficiente en el uso de recursos.

Variación en el volumen de producción de acuicultura ecológica (Tm) **0** (previsto 4.131,95)

Variación en el volumen de producción de sistemas de recirculación (Tm) **0** (previsto 1,09)

Nº de empresas acuícolas que presten servicios medioambientales (nº) **0** (previsto 30)

O.E. 2.4 : Fomento de una acuicultura con un elevado nivel medioambiental de bienestar y sanidad animal y de la salud y protección públicas

Variación en el volumen de la producción acuícola (Tm) **1** (previsto 77.088,29)

Variación en el volumen de producción de sistemas de recirculación (Tm)
0 (previsto 1,09)

Nº de empresas acuícolas que presten servicios medioambientales (nº) 0
(previsto 30)

PU3

3.1: La mejora y la aportación de conocimientos científicos y la recopilación y gestión de dato

Aumento en el porcentaje de respuestas adecuadas (%) -43,06 (previsto 100)

3.2 Apoyo a la supervisión al control y a la observancia , la potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente sin aumentar la carga administrativa

Cantidad de infracciones graves detectadas (nº) **1.126** (previstas 5000)

Porcentaje de desembarques que han sido objeto de un control físico **6,24** (Previsto 7,5%)

PU4

4.1: Incremento del empleo y la cohesión territorial

Empleo creado (ETC) **50,87** (previsto 514,61)

Empleo mantenido (ETC) **187,63** (previsto 408,61)

Nº de negocios creados (nº) **13** (previsto 152)

Nº de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona (nº) **74** (Previsto 200)

Nº de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes **34** (previsto 50)

Nº de mujeres que han participado en actividades de formación (nº) **345** (previsto 2000)

PU5

5.1: Mejora de la organización de mercado de los productos de la pesca y la acuicultura

Variación en el valor de las primeras ventas en OO.PP. (Miles de €) **334.785**
(previsto 98.607,8)

Variación en el volumen de primeras ventas en OO.PP. (Tm) **120.124,51**
(previsto 64.661,3)

Variación en el valor de las primeras ventas en **no** OO.PP. (Miles de €)
3.652,30 (previsto 102.157,1)

Variación en el volumen de primeras ventas en **no** OO.PP. (Tm) **277,53**
(previsto 57.698)

Producción de dorada y lubina en Canarias respecto a la producción nacional (%) **0** (previsto 20,5)

Peso del empleo en acuicultura marina en Canarias frente al nacional (%)
0 (previsto 11,2)

PU5

5.2: Incentivación de la inversión en los sectores de transformación y comercialización

Variación en el valor de las primeras ventas en OO.PP. (Miles de €) 0 (previsto 98.607,8)

Variación en el volumen de primeras ventas en OO.PP. (Tm) 0 (previsto 64.661,3)

Variación en el valor de las primeras ventas en no OO.PP. (Miles de €) 14.780 (previsto 102.157,1)

Variación en el volumen de primeras ventas en no OO.PP. (Tm) 2.029,90 (previsto 57.698)

PU6

Desarrollo e implementación de la Política Marítimo integrada.

Aumento en el Entorno Común de Intercambio de información (CISE) con fines de vigilancia del ámbito marítimo de la UE (%) 0 (previsto 0,5)

PU6

Variación en la cobertura de las áreas marítimas protegidas (Km²)

Cobertura de áreas Natura 2000 designadas bajo las directivas de aves y Hábitas. (km²) (previsto 136.220)

Cobertura de otras medidas de protección espacial bajo el artículo 13.4 de la DMEM (km²)

Número de KM² cartografiados de superficie marina (km²) **52,145**
(previsto 125.000)

OTRAS ACTUACIONES

- En el ámbito de las Estrategias territoriales, participación en la ITI Atlántica y de la ITI de Cádiz a través de la integración de un sistema de recogida de información en Aplifemp.
- Durante el 2018 se siguió avanzando en la mejora de la Aplicación.
- En materia de difusión del FEMP se llevaron a entorno a 500 actos públicos
- Entre Las actuaciones dirigidas a una mayor participación de todos los involucrados en el FEMP, se puede mencionar el Simposio Fishtech sobre tecnología e innovación aplicada a la pesca. o el Seminario transnacional con la red europea de grupos de pesca FARNET.



V COMITÉ DE SEGUIMIENTO FEMP



Muchas gracias por su atención